



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 135/2019

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2019.

La CDHCDMX repudia los asesinatos de periodistas de Guerrero y Veracruz, ocurridos esta semana y urge a tomar medidas necesarias contra estos actos, que suman doce en lo que va de este año en el país.

- *La CDHCDMX urge tomar medidas extraordinarias, adecuadas y articuladas para prevenir los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México*
- *Las autoridades de todos los niveles deben adoptar todas las medidas de prevención y atención adecuadas y garantizar la justicia*

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) condena enérgicamente el asesinato de los periodistas **Edgar Alberto Nava López** director y editor del portal de noticias La verdad de Zihuatanejo, dado a conocer el día de hoy y el de **Rogelio Barragán**, director de Guerrero al Instante, ocurrido esta misma semana. De igual forma, repudia el crimen de **Jorge Celestino Ruiz Vázquez**, corresponsal del Gráfico de Xalapa, ocurrido este día.

Rogelio Barragán, director del medio digital Guerrero Al Instante, fue asesinado el martes 30 de julio y su cuerpo fue hallado en Zacatepec, Morelos. La cuenta de Facebook del medio confirmó el asesinato. Por otro lado, el día de hoy se informó que **Edgar Alberto Nava López** director y editor del portal de noticias La verdad de Zihuatanejo, fue atacado con armas de fuego por sujetos desconocidos al salir de una actividad Zihuatanejo, Guerrero. Cabe mencionar que **Jorge Celestino**

Ruiz Vázquez, fue privado de la vida cuando fue atacado a tiros esta noche.

Estos actos que laceran no sólo a los periodistas y sus familias sino al gremio completo y a la sociedad, se suman a los de **Rafael Murúa Manríquez**, Radiokashana, 21 de enero, Baja California Sur; **Jesús Ramos Rodríguez**, Nuestra Región Hoy, 9 de febrero de 2019, Tabasco; **Samir Flores Soberanes**, periodista y defensor, Radio Comunitaria de Amiltzinko 100.7 fm, 20 de febrero, Morelos; **Santiago Barroso Alfaro**, San Luis Hoy, Red 653 y Contraseña, 19 de marzo, Sonora; **Omar Iván Camacho**, Altavoz, 24 de marzo, Sinaloa; **Telésforo Santiago Enríquez**, periodista y defensor, Radio Comunitaria El Cafetal de San Agustín Loxicha, 2 de mayo, Oaxaca; **Francisco Romero Díaz**, medios locales, 16 de mayo, Quintana Roo; **Norma Sarabia**, el 11 de junio en Huimanguillo, Tabasco; **Juan Escamilla Bautista**, 23 de junio en Ciudad Victoria, Tamaulipas; todos ocurridos este año.

En este contexto, hacemos un llamado enfático a las autoridades del estado de Guerrero para que en articulación con la federación, apliquen todas las medidas extraordinarias que sean necesarias para detener los asesinatos de periodistas, pero también cualquier acto que coarte o inhiba esta importante labor para toda la sociedad.

La transformación y pacificación que este nuevo gobierno plantea y construye día a día, debe considerar como pieza angular, la relevancia social del ejercicio de la libertad de expresión y la defensa de derechos humanos para la construcción de un país democrático.

La obligación plasmada en la normatividad local, nacional e internacional de prevenir, atender y garantizar este derecho debe reflejarse en acciones concretas y contundentes que generen las bases para poder aplicar y ajustar de forma articulada todas las medidas emprendidas para frenar estos asesinatos, pero también todas las formas de agresión cometidas en contra de quienes informan a la sociedad.

Por lo anterior, la CDHCDMX apela a la humanidad y sensibilidad de las autoridades, pero también al deber de cumplir a cabalidad y con celeridad las obligaciones internacionales de prevención, atención, investigación, sanción, reparación y erradicación de violaciones en torno al derecho a la libertad de expresión y a la defensa de los derechos humanos.

Refrendamos la condena y ofrecemos un sentido pésame a las familias de los periodistas, al gremio en su conjunto y a la sociedad.

www.cd hdf.org.mx